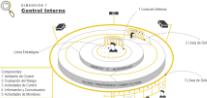


Nombre de la Entidad:		EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA				
Periodo Evaluado:		01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		94%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
<p>¿Están todos los componentes operando (integridad y eficacia)? (Sí en proceso o No) (Justifique su respuesta):</p> <p>Si</p> <p>En Empresas Públicas de Cundinamarca, el Sistema de Control Interno, a partir de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, el cual está articulado con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2025 y por lo anterior cuenta con enfoque basado en procesos y en la mejora continua. La gestión de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno en la Entidad se realiza mediante la implementación de los siguientes elementos: definición del entorno institucional, fomento de la cultura de control y ética (integridad y valores), gestión del riesgo, implementación de controles a través de políticas y procedimientos, procesos de comunicación interna y externa y evaluación del sistema de control interno para la generación de acciones requeridas que permitan su funcionamiento. Lo anterior permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en la Planeación Estratégica y en la Planeación Institucional anual.</p> <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p> <p>Si</p> <p>El Sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca es efectivo en la medida en que cuenta con controles para el cumplimiento de las operaciones de la Entidad, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una estrategia de integridad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p> <p>Si</p> <p>En Empresas Públicas de Cundinamarca el Sistema de Control Interno se ha definido e implementado el Esquema de Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual está articulado al Sistema integrado de la Entidad; este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el cumplimiento de roles y responsabilidades, el monitoreo sistemático de los riesgos y controla y promueve la identificación de oportunidades para la mejora. Todo lo anterior basado en las líneas de defensa que son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea estratégica: el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño. 2. 1^a Línea de defensa: los líderes de proceso y sus equipos desarrollan e implementan procesos de control y gestión de riesgos, incluyendo la identificación, análisis, valoración, controles, monitoreo y acciones de mejora. 3. 2^a Línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor, quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas a la Alta Dirección. 4. 3^a Línea de defensa: La Oficina de Control Interno proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de un enfoque basado en riesgos. <p>Para tal efecto Empresas Públicas de Cundinamarca actualizó su política de riesgos, donde es posible referenciar quienes son sus líneas de defensa, líneas de reporte y que responsabilidades tiene cada una frente a sus procesos de control y gestión, lo que permite la toma de decisiones frente a controles y riesgos.</p>						
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	92%	<p>AMBIENTE DE CONTROL: Mantiene fortalezas que brindan las condiciones para el ejercicio del control interno. El Sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca cumple con el establecido y la estrategia y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que señala que se encuentra operando y cumple con los requisitos fundamentales para su funcionamiento. Esto indica que las condiciones actuales son generalmente adecuadas, y que solo se requieren intervenciones puntuales y acciones de seguimiento orientadas a su preservación y mejora continua, siempre dentro del marco de las líneas de defensa establecidas. En comparación con la evaluación anterior, se observa un aumento en la calificación, pasando de 90%, a 92% lo que refleja leve avance de este componente. No obstante, EPC continúa destacándose por sus fortalezas en algunos aspectos clave, tales como:</p> <p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como instancia de supervisión del sistema operó de manera satisfactoria durante la vigencia 2025, se actualizó la política de riesgos, así como las estrategias y procedimientos para el manejo de los procesos y unidades administrativas y de servicios, a través de la elaboración de los mapas de riesgos y seguimiento de los mismos. 2. Se definió y realizó seguimiento periódico (mensual, bimestral y semestral) a la planeación estratégica de la entidad, plan de acción, metas del plan de desarrollo, indicadores, monitoreo de riesgos. Actividades realizadas por las 3 líneas de defensa, conforme a los roles y responsabilidades. 3. De acuerdo con las políticas y procedimientos generales hubo la evaluación de las estrategias y procedimientos de todos los niveles de la organización. 4. EPC realizó los informes y reportes en tiempo clave a la Alta Dirección, a través de los diferentes órganos institucionales en temas administrativos, contractuales, de gestión judicial y de seguimiento financiero adicional a las sesiones periódicas del Comité Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional, durante la vigencia 2025 operaron de manera periódica y permitieron el flujo de información acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere fortalecer la estrategia institucional para la gestión preventiva de los conflictos de intereses incluyendo mecanismos de registro y seguimiento, en el marco del plan estratégico de Talento Humano; se identificó que para la vigencia 2025, no se incluyeron acciones, productos o metas para la gestión de conflictos de intereses, por tanto, se requiere fortalecer la estrategia institucional para el manejo de conflictos de intereses en el marco del plan estratégico de Talento Humano, así como la Política de Integridad y el componente de Conflicto de Intereses evalúen los mecanismos y definan las actividades, que fortalezcan el manejo de control de la organización. 2. En el marco de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública se recomienda desarrollar estrategias de formación y capacitación a funcionarios de áreas clave sobre la gestión de riesgos Antifraude, Riesgos de Integridad Pública, Lucha de Activos (LA), SARIAFT (de ser necesario). 3. Se recomienda la elaboración de la Guía de Administración del Riesgo Humanos 2025, fortalecer acciones de capacitación, bienestar y desarrollo con énfasis en principios del servicio público, alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad. 4. En el seguimiento realizado a la gestión del PORSD, se identificaron oportunidades de mejorar para el fortalecimiento de las líneas de denuncia interna y externa y sobre seguimiento y evaluación. 	90%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mejora en 1 1% la calificación con respecto al periodo anterior. • Se mantiene la presentación y revisión de la mayoría de temas a la línea estratégica, relacionados con el marco y lineamientos necesarios para el desarrollo de la estrategia y la consecución de los objetivos. • La entidad cuenta con un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, actualizado y publicado en la página web. • Disponibilidad de procedimientos, políticas, manuales y herramientas de control y monitoreo que fortalecen el sistema de control interno, publicados en la página web de la entidad. • Se aprobaron Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano para la vigencia 2024. • Se realizó la actualización y modificación de riesgos con la participación de todos los colaboradores. • La entidad se encuentra certificada en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 & ISO 45001:2018 <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe fortalecer el mecanismo de comunicación de reportes o líneas de denuncia sobre conflictos de interés, teniendo en cuenta que se deben garantizar denuncias de situaciones irregulares o posibles incumplimientos a la política de integridad, dado que en la actualidad este módulo está enfocado al reporte de sugerencias y felicitaciones y este mecanismo de denuncia debe ser conocido y claro para todos los colaboradores de la entidad. • Es necesario que los planes de gestión de riesgos se actualicen con las estrategias del plan de desarrollo. • Es necesario que los planes de gestión de riesgos se actualicen y se realicen la identificación de riesgos y este mecanismo de denuncia debe ser conocido y claro para todos los colaboradores de la entidad. • Es necesario que los planes de gestión de riesgos se actualicen con las estrategias del plan de desarrollo. • Es necesario que los planes de gestión de riesgos se actualicen y se realicen la identificación de riesgos y este mecanismo de denuncia debe ser conocido y claro para todos los colaboradores de la entidad. • Implementar un sistema de información de control y seguimiento al plan estratégico. 	2%
Evaluación de riesgos	Sí	97%	<p>El componente de Evaluación de Riesgos se encuentra clasificado dentro de la categoría de "Mantenimiento del Control", lo que demuestra que está implementado de manera adecuada y opera de forma eficaz. Por lo tanto, únicamente requiere acciones o actividades orientadas a garantizar su continuidad y mantenimiento dentro del marco de las tres líneas de defensa. En comparación con la evaluación anterior, este componente mantiene una calificación del 97%, lo que refleja su consistencia y desempeño óptimo. Asimismo, presenta fortalezas significativas en diversos aspectos de este como son:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reportes e informes de monitoreo, seguimiento y evaluación realizados por la primera, segunda y tercera línea de defensa respecto de la gestión del riesgo. *Actualización periódica de los mapas de riesgos de gestión y corrupción de acuerdo con la Guía de Administración del Riesgo versión 5 y de la Política de Administración del Riesgo. *Mejoras en los tiempos de reacción ante desviaciones y alertas respecto de asuntos institucionales que requieren medidas y soluciones más tempranas. *Despliegues amplios que permiten una selección suficiente de la información en todas las etapas de la gestión del riesgo. *Fortalecer la madurez del Sistema de Administración del Riesgo para lograr detectar cambios internos o externos que afecten las operaciones institucionales y se convierta en un instrumento útil para generar información estratégica que apalancue mejores decisiones. *Profundizar en el análisis de los mapas de riesgo y en el Sistema de Administración de Riesgos para detectar desviaciones, estado de operación de los controles y su capacidad para prevenir la materialización, toda vez que pueden estar sub registrados estos eventos. 	97%	<p>El componente de Evaluación de Riesgos se encuentra clasificado dentro de la categoría de "Mantenimiento del Control", lo que demuestra que está implementado de manera adecuada y opera de forma eficaz. Por lo tanto, únicamente requiere acciones o actividades orientadas a garantizar su continuidad y mantenimiento dentro del marco de las tres líneas de defensa. En comparación con la evaluación anterior, este componente mantiene una calificación del 97%, lo que refleja su consistencia y desempeño óptimo. Asimismo, presenta fortalezas significativas en diversos aspectos de este como son:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reportes e informes de monitoreo, seguimiento y evaluación realizados por la primera, segunda y tercera línea de defensa respecto de la gestión del riesgo. *Actualización periódica de los mapas de riesgos de gestión y corrupción de acuerdo con la Guía de Administración del Riesgo versión 5 y de la Política de Administración del Riesgo. *Mejoras en los tiempos de reacción ante desviaciones y alertas respecto de asuntos institucionales que requieren medidas y soluciones más tempranas. *Seguimiento a los riesgos estratégicos en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Gestión de Riesgos. *Aprovisionamiento de medidas concretas para superar los efectos de la materialización de riesgos detectada. *Monitoreo y evaluación de los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad de la información. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Mejorar las interacciones institucionales respecto de la gestión del cambio y su articulación con el Sistema de Administración del Riesgo cuando se ajusten los métodos de trabajo y las operaciones, o cuando se implementen cambios que alteren el diseño normal de la gestión. *Revisar y mejorar la estructura y practicidad de la herramienta en la cual se documentan los mapas de riesgos de los procesos de tal manera que facilite el diseño del sistema de administración del riesgo. *Mejorar la estructura y practicidad de la herramienta en la cual se documentan los mapas de riesgos de los procesos de tal manera que impacen el desarrollo normal de la gestión. *Revisar y mejorar la estructura y practicidad de la herramienta en la cual se documentan los mapas de riesgos de los procesos de tal manera que facilite el diseño del sistema de administración del riesgo. *Fomentar la madurez del Sistema de Administración del Riesgo para lograr detectar cambios internos o externos que afecten las operaciones institucionales y se convierta en un instrumento útil para generar información estratégica que apalancue mejores decisiones. 	0%

Nombre de la Entidad:		EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA						
Periodo Evaluado:		01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			94%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno								
<p>¿Están todos los componentes operando (funcionando) y/o integrados? (Sí en proceso o No) (Justifique su respuesta):</p> <p>Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p> <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una estrategia de seguridad (Línea estratégica) que le permite la toma de decisiones frente al control? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p>								
<p>Si En Empresas Públicas de Cundinamarca, el Sistema de Control Interno, a partir de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, el cual está articulado con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2025 y por lo anterior cuenta con enfoque basado en procesos y en la mejora continua. La gestión de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno en la Entidad se realiza mediante la implementación de los siguientes elementos: definición del entorno institucional, fomento de la cultura de control y ética (integridad y valores), gestión del riesgo, implementación de controles a través de políticas y procedimientos, procesos de comunicación interna y externa y evaluación del sistema de control interno para la generación de acciones requeridas que permitan su funcionamiento. Lo anterior permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en la Planeación Estratégica y en la Planeación Institucional anual.</p> <p>Si El Sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca es efectivo en la medida en que cuenta con controles para el cumplimiento de las operaciones de la Entidad, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>Si En Empresas Públicas de Cundinamarca el Sistema de Control Interno se ha definido e implementado el Esquema de Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual está articulado al Sistema integrado de la Entidad; este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el cumplimiento de roles y responsabilidades, el monitoreo sistemático de los riesgos y controles y promueve la identificación de oportunidades para la mejora. Todo lo anterior basado en las líneas de defensa que son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Línea estratégica: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión y Desarrollo. 2. 1^a Línea de defensa: los líderes de proceso y sus equipos desarrollan e implementan procesos de control y gestión de riesgos, incluyendo la identificación, análisis, valoración, controles, monitoreo y acciones de mejora. 3. 2^a Línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor, quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas a la Alta Dirección. 4. 3^a Línea de defensa: La Oficina de Control Interno proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de un enfoque basado en riesgos. <p>Para tal efecto Empresas Públicas de Cundinamarca actualizó su política de riesgos, donde es posible referenciar quienes son sus líneas de defensa, líneas de reporte y que responsabilidades tiene cada una frente a sus procesos de control y gestión, lo que permite la toma de decisiones frente a controles y riesgos.</p>								
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	
Actividades de control	Sí	88%	<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <p>El componente de Actividades de Control se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva. Con respecto a la evaluación anterior aumento la calificación de 83% a 88%, es decir, aumento su calificación en 5 puntos; Igualmente, para este componente la entidad tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se evidencia que la Alta Dirección realiza seguimiento y evalúa los resultados de las evaluaciones independientes con el fin de tomar acciones que permitan la mejora del Sistema de Control Interno. * Así mismo, se identificó que cada una de las líneas de defensa y la estratégica llevan a cabo su rol de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de EPC. <p>En cuanto al diseño y desarrollo de actividades de control, la entidad realizó el análisis desegregación de funciones para los riesgos; sin embargo, los líderes de proceso identificaron que algunos procesos no cuentan con personal suficiente, por lo cual no es posible separar estas responsabilidades; no obstante, no se observó que se hayan definido medidas alternativas que permitan atender las restricciones en materia de segregación de funciones identificadas.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Definir actividades alternas para los casos en los que no es posible separar adecuadamente funciones y documentarlas. * Documentar las estrategias de las acciones de mejora, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. * Establecer y documentar actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías; sin embargo, se evidenció que no cuenta con la Declaración de Aplicableidad (SOA) y que ha implementado parcialmente los requisitos obligatorios de la NTC-ISO/IEC27001:2022, lo que puede generar vulnerabilidad en los sistemas de información de la entidad. * Realizar por parte de la 3^a línea de defensa la evaluación independiente a la aplicación de controles por parte de los proveedores de servicios de TI 		83%	<p>El componente de Actividades de Control se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva. Con respecto a la evaluación anterior aumento la calificación de 75% a 83%, es decir, aumento su calificación en 8 puntos; Igualmente, para este componente la entidad tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se evidencia que la Alta Dirección realiza seguimiento y evalúa los resultados de las evaluaciones independientes con el fin de tomar acciones que permitan la mejora del Sistema de Control Interno. * Se identificó que cada una de las líneas de defensa y la estratégica llevan a cabo su rol de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de EPC. <p>En cuanto al diseño y desarrollo de actividades de control, la entidad realizó el análisis desegregación de funciones para los riesgos; sin embargo, los líderes de proceso identificaron que algunos procesos no cuentan con personal suficiente, por lo cual no es posible separar estas responsabilidades; no obstante, no se observó que se hayan definido medidas alternativas que permitan atender las restricciones en materia de segregación de funciones identificadas.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Definir actividades alternas para los casos en los que no es posible separar adecuadamente funciones y documentarlas. * Documentar las estrategias de las acciones de mejora, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. * Establecer y documentar actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías; sin embargo, se evidenció que no cuenta con la Declaración de Aplicableidad (SOA) y que ha implementado parcialmente los requisitos obligatorios de la NTC-ISO/IEC27001:2022, lo que puede generar vulnerabilidad en los sistemas de información de la entidad. * Realizar por parte de la 3^a línea de defensa la evaluación independiente a la aplicación de controles por parte de los proveedores de servicios de TI 		4%
Información y comunicación	Sí	93%	<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <p>El componente de Información y Comunicación se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior continuó con una calificación de 89% respectivamente, es decir, mantuvo su calificación. Igualmente, para este componente la entidad tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En esta evaluación "se ha identificado una debilidad generalizada en los equipos de cómputo de los usuarios finales, ya que estos se vuelven cada vez más obsoletos y ya no cumplen con las normas de seguridad establecidas". * Para esta agencia se evidenció la compra correspondiente a la compra de equipos de cómputo portátiles para cada funcionario. * Se observó el proceso de actualización y publicación de los activos de información, esquema de publicación e índice de información clasificada y reservada la cual se proyecta sea terminada para el segundo semestre de la actual vigencia. <p>En el periodo evaluado se observó que la entidad cuenta con fuentes de datos (internas y externas) para la captura y procesamiento de información de lo que le permite cumplir con su objetivo, así como cuenta con los sistemas que permiten el manejo de la información relevante; sin embargo, se observó que no se ha implementado actividades de control sobre la información confidencial y disponibilidad en los datos e información definidos como relevantes, la entidad no cuenta con la Declaración de Aplicableidad (SOA) y ha implementado parcialmente los requisito obligatorios de la NTC-ISO/IEC27001:2022, lo que puede generar riesgos en la seguridad de la información de la entidad. Por otra parte, en cuanto a la comunicación interna la Alta Dirección cuenta con mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, estos se ejecutan a través diferentes medios digitales; sin embargo, no se identificó algún tipo de mecanismo que le permita evidenciar si todo el personal comprende su papel en la ejecución de las metas. Así mismo, no se realizó seguimiento a la medida de la percepción y satisfacción de los usuarios con el fin de implementar acciones que permitan mejorar.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar un análisis detallado de los requerimientos e incidencias tecnológicas, con el fin de generar información estratégica que sirva para optimizar el desarrollo del proceso de Gestión Tecnológica y mejorar la disponibilidad de los servicios. Este análisis debe permitir identificar oportunidades de mejora y asegurar que las decisiones tecnológicas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización, facilitando así un entorno operativo más eficiente y adaptable. * En cuanto a la gestión de PORS se evidenciaron debilidades en las respuestas oportunas a las peticiones de la entidad, como quedó en los informes semestrales de seguimiento 2024 y 2025, que manifiesta: falta de controles efectivos para prevenir traslados o gestión de respuestas a peticiones por fuera del Sistema mercurio. Es decir, se debe fortalecer la gestión de PORS de la entidad a nivel de todos los procesos toda vez que se evidencian aún respuestas fuera de términos en algunos procesos misionales. * En cuanto a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor, la entidad adeció de este medición y análisis periódicos de los resultados para la incorporación de las mejoras correspondientes. 		93%	<p>El componente de Información y Comunicación se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior continuó con una calificación de 89% respectivamente, es decir, mantuvo su calificación; Igualmente, para este componente la entidad tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En esta evaluación "se ha identificado una debilidad generalizada en los equipos de cómputo de los usuarios finales, ya que estos se vuelven cada vez más obsoletos y ya no cumplen con las normas de seguridad establecidas". * Para esta agencia se evidenció la compra correspondiente a la compra de equipos de cómputo portátiles para cada funcionario. * Se observó con el proceso de actualización y publicación de los activos de información, esquema de publicación e índice de información clasificada y reservada la cual se proyecta sea terminada para el segundo semestre de la actual vigencia. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar un análisis detallado de los requerimientos e incidencias tecnológicas, con el fin de generar información estratégica que sirva para optimizar el desarrollo del proceso de Gestión Tecnológica y mejorar la disponibilidad de los servicios. Este análisis debe permitir identificar oportunidades de mejora y asegurar que las decisiones tecnológicas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización, facilitando así un entorno operativo más eficiente y adaptable. * En cuanto a la gestión de PORS se evidenciaron debilidades en las respuestas oportunas a las peticiones de la entidad, como quedó en los informes semestrales de seguimiento 2024 y 2025, que manifiesta: falta de controles efectivos para prevenir traslados o gestión de respuestas a peticiones por fuera del Sistema mercurio. Es decir, se debe fortalecer la gestión de PORS de la entidad a nivel de todos los procesos toda vez que se evidencian aún respuestas fuera de términos en algunos procesos misionales. * En cuanto a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor, la entidad adeció de este medición y análisis periódicos de los resultados para la incorporación de las mejoras correspondientes. 		0%

Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA					
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
<p>¿Están todos los componentes operando (integridad y eficacia)? (Sí en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p> <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una estrategia de oportunidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Sí</p> <p>En Empresas Públicas de Cundinamarca, el Sistema de Control Interno, a partir de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, el cual está articulado con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2025 y por lo anterior cuenta con enfoque basado en procesos y en la mejora continua. La gestión de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno en la Entidad se realiza mediante la implementación de los siguientes elementos: definición del entorno organizacional, fomento de la cultura de control y ética (integridad y valores), gestión del riesgo, implementación de controles a través de políticas y procedimientos, procesos de comunicación interna y externa y evaluación del sistema de control interno para la generación de acciones requeridas que permitan su funcionamiento. Lo anterior permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en la Planeación Estratégica y en la Planeación Institucional anual.</p> <p>Sí</p> <p>El Sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca es efectivo en la medida en que cuenta con controles para el cumplimiento de las operaciones de la Entidad, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>Sí</p> <p>En Empresas Públicas de Cundinamarca el Sistema de Control Interno se ha definido e implementado el Esquema de Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual está articulado al Sistema integrado de la Entidad; este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el cumplimiento de roles y responsabilidades, el monitoreo sistemático de los riesgos y controles y promueve la identificación de oportunidades para la mejora. Todo lo anterior basado en las líneas de defensa que son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea estratégica: el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño. 2. 1^a Línea de defensa: los líderes de proceso y sus equipos desarrollan e implementan procesos de control y gestión de riesgos, incluyendo la identificación, análisis, valoración, controles, monitoreo y acciones de mejora. 3. 2^a Línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor, quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas a la Alta Dirección. 4. 3^a Línea de defensa: La Oficina de Control Interno proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de un enfoque basado en riesgos. <p>Para tal efecto Empresas Públicas de Cundinamarca actualizó su política de riesgos, donde es posible referenciar quienes son sus líneas de defensa, líneas de reporte y que responsabilidades tiene cada una frente a sus procesos de control y gestión, lo que permite la toma de decisiones frente a controles y riesgos.</p>					
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Sí	100%	<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <p>El componente de Actividades de Monitoreo se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se mantiene con una calificación del 100% respectivamente; igualmente, para este componente la entidad tiene tantas debilidades como fortalezas en varios aspectos a saber:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección de Control Interno realiza un monitoreo constante de cada requerimiento recibido y registrado por los entes de control, con el objetivo de garantizar el trámite y la respuesta oportuna durante la vigencia 2025. • Formulación y aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Además, se realizó el seguimiento continuo y necesario para garantizar su correcta ejecución y alineación con los objetivos institucionales. Plan se ejecuta en un 100% de cumplimiento. • La Oficina de Control Interno realiza un monitoreo constante de cada requerimiento recibido y registrado por los entes de control, con el objetivo de garantizar el trámite y la respuesta oportuna durante la vigencia 2025. • Se evidencia que la segunda y tercera líneas de defensa realizan el monitoreo constante de los riesgos, objetivos y planes estratégicos de la entidad. • Entre los planes monitoreados se destacan el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), los Mapas de Riesgos (MR) y Metas plan de desarrollo (MRD). • Desde el Proceso de Evaluación y seguimiento, se impulsa de manera continua campañas de autocontrol basadas en las auditorías de aseguramiento e informes de Ley para cada proceso y se establece una cultura basada en la responsabilidad de cada proceso con el objetivo que cada líder asuma un rol proactivo en la identificación, evaluación y gestión de los posibles riesgos que puedan surgir y buscando asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad como también consolidar un sistema de control interno con una mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace necesario que los procesos de la Entidad optimicen los tiempos de respuesta a las PORS, ya que se ha identificado continuidad en el retraso en dichos tiempos, conforme a los resultados obtenidos en las auditorías independientes realizadas al proceso. Este aspecto requiere atención inmediata para garantizar una atención más eficiente y oportuna para responder de manera prioritaria a los ciudadanos y entes de control. • Se hace necesario que la segunda línea de defensa en cabeza de la dirección de planeación actualice los riesgos de acuerdo a lo establecido en la nueva versión emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública Guía de Administración de riesgos 2025 Versión 7 	100%	<p>Estado del componente presentado en el informe anterior</p> <p>El componente de Actividades de Monitoreo se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se mantiene con una calificación del 100% respectivamente; igualmente, para este componente la entidad tiene tantas fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber:</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección de Control Interno realiza un monitoreo constante de cada requerimiento recibido y registrado por los entes de control, con el objetivo de garantizar el trámite y la respuesta oportuna durante la vigencia 2025. • Formulación y aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Además, se realizó el seguimiento continuo y necesario para garantizar su correcta ejecución y alineación con los objetivos institucionales. • La Oficina de Control Interno realiza un monitoreo constante de cada requerimiento recibido y registrado por los entes de control, con el objetivo de garantizar el trámite y la respuesta oportuna durante la vigencia 2025. • Se evidencia que la segunda y tercera líneas de defensa realizan el monitoreo constante de los riesgos, objetivos y planes estratégicos de la entidad. • Entre los planes monitoreados se destacan el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), los Mapas de Riesgos (MR) y Metas plan de desarrollo (MRD). • Desde el Proceso de Evaluación y seguimiento, se impulsa de manera continua campañas de autocontrol basadas en las auditorías de aseguramiento e informes de Ley para cada proceso y se establece una cultura basada en la responsabilidad de cada proceso con el objetivo que cada líder asuma un rol proactivo en la identificación, evaluación y gestión de los posibles riesgos que puedan surgir y buscando asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad como también consolidar un sistema de control interno con una mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es fundamental para todos los procesos de la Entidad optimizar los tiempos de respuesta a las PORS, ya que se ha identificado continuidad en el retraso en dichos tiempos, conforme a los resultados obtenidos en las auditorías independientes realizadas al proceso. Este aspecto requiere atención inmediata para garantizar una atención más eficiente y oportuna para responder de manera prioritaria a los ciudadanos y entes de control. • Se hace necesario que la segunda línea de defensa en cabeza de la dirección de planeación actualice los riesgos de acuerdo a lo establecido en la nueva versión emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública Guía de Administración de riesgos 2025 Versión 7 	0%